Naciones Unidas S/2016/225



# Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de marzo de 2016
Español
Original: inglés

## Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

## I. Introducción

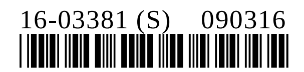
1. En su resolución 2243 (2015), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) hasta el 15 de octubre de 2016 y me solicitó que lo informara sobre el cumplimiento de dicho mandato cada seis meses y a más tardar 45 días antes de su vencimiento. En el presente informe se reseñan los principales acontecimientos registrados entre la fecha en que se publicó mi informe de 31 de agosto de 2015 (S/2015/667) y el 1 de marzo de 2016 y se describen las actividades llevadas a cabo por la Misión en cumplimiento de su mandato, establecido en las resoluciones pertinentes del Consejo, la más reciente de las cuales es la resolución 2243 (2015). En el anexo I se incluye información actualizada sobre el plan de consolidación de la Misión.

## II. Acontecimientos políticos

2. El período que se examina se caracterizó por la incertidumbre política generada por la celebración de elecciones generales para la Presidencia y para 20 escaños del Senado y 119 de la cámara baja, 140 administraciones municipales y 570 asambleas y consejos de distrito municipales. Después de la primera vuelta de las elecciones legislativas celebrada el 9 de agosto, la primera vuelta de las elecciones presidenciales, la segunda vuelta de las elecciones legislativas y las elecciones municipales se celebraron el 25 de octubre. Sin embargo, la tercera vuelta prevista para el 27 de diciembre fue aplazada en varias ocasiones y todavía sigue pendiente.

3. Como parte de los preparativos para los comicios del 25 de octubre, el Consejo Electoral Provisional aplicó una serie de medidas correctivas para aprovechar las enseñanzas extraídas de las elecciones del 9 de agosto. Además de aplicar medidas técnicas, el Consejo Electoral Provisional decidió inhabilitar a los candidatos supuestamente implicados en actos de violencia y disturbios y organizó la repetición de la votación en todas las circunscripciones donde se había recuperado menos del 70% de las actas de escrutinio. El 28 de septiembre, el Consejo Electoral Provisional anunció que la segunda vuelta de las elecciones locales, previstas para el 25 de octubre, quedaban aplazadas hasta la última vuelta electoral.

16-03381 (S) 090316 090316







4. El 25 de octubre, las elecciones se celebraron en un ambiente de calma general; se comunicó que la participación electoral fue del 26,6% y se informó de algunos incidentes de menor importancia. En total, se presentaron 52 candidatos a las elecciones presidenciales, 196 a las legislativas y más de 7.000 a las municipales. Colaboraron en ellas 43.297 observadores nacionales acreditados, y se expidieron 917.068 tarjetas de acreditación para que observadores electorales de los partidos observaran la votación en los 13.725 colegios electorales del país. Catorce de los 20 senadores electos juraron sus cargos, al igual que 92 de los 119 miembros de la Cámara Baja. Las misiones de observación internacionales, como las de la Unión Europea y la Organización de los Estados Americanos, observaron importantes mejoras técnicas en comparación con la primera vuelta. No obstante, poco después de la votación empezaron a conocerse denuncias de fraude generalizado. A ellas se sumaron más tarde denuncias contra los funcionarios electorales, por lo que algunos candidatos de la oposición y grupos de observadores nacionales presentaran solicitudes de verificación de los votos.

5. En respuesta a la petición de un grupo de candidatos de la oposición a la Presidencia, el Consejo Electoral Provisional anunció el 2 de noviembre el nombramiento de una comisión especial para examinar las 162 quejas recibidas sobre las elecciones del 25 de octubre. La comisión especial determinó que 116 denuncias no eran admisibles y tramitó las 43 restantes, lo que retrasó la publicación de los resultados preliminares hasta el 5 de noviembre.

6. Según los resultados finales de la primera vuelta de las elecciones presidenciales, Jovenel Moïse (Parti Haïtien Tèt Kale) quedó en primer lugar con 511.992 votos (32,81%), seguido por Jude Célestin (Ligue Alternative pour le Progrès et l'Emancipation Haïtienne) con 394.390 votos (25,27%). En tercer lugar quedó Jean-Charles Moïse (Pitit Dessalines), con 222.646 votos (14,27%), y en cuarto lugar Maryse Narcisse (Fanmi Lavalas) con 110.049 votos (7,05%).

7. No obstante las vehementes y persistentes protestas del grupo de los ocho candidatos presidenciales de la oposición, incluido Jude Célestin, sólo dos de ellos impugnaron los resultados. El subsiguiente proceso de resolución de esas impugnaciones reveló algunas irregularidades y culminó con la recomendación de descartar 26 actas de escrutinio y eliminar los votos de los candidatos más votados de las 52 actas de escrutinio restantes.

8. Los resultados finales, publicados el 24 de noviembre, confirmaron que se celebraría una segunda vuelta entre los dos candidatos que más votos habían recibido. El 29 de noviembre, el grupo de los ocho candidatos de la oposición publicó un comunicado de prensa en el que afirmaba que no era posible organizar elecciones libres, transparentes y democráticas durante el gobierno del Presidente Martelly, tras lo cual el candidato Célestin anunció que boicotearía la segunda vuelta. A la sazón, las objeciones al proceso electoral habían ido aumentando progresivamente, y ya no solo provenían de la oposición, sino también de otros importantes segmentos de la sociedad.

9. El 22 de diciembre, el Presidente Martelly creó una comisión de evaluación electoral independiente, a la que encargó revisar el proceso de las elecciones presidenciales. En su informe de fecha 3 de enero de 2016, la comisión formuló recomendaciones y señaló que los comicios del 25 de octubre se habían visto empañados por irregularidades que habían beneficiado a varios candidatos. En el informe también se llegaba a la conclusión de que el Consejo Electoral Provisional

había perdido credibilidad. Entre las recomendaciones técnicas formuladas, y posteriormente implementadas por el Consejo, figuraban medidas para mejorar la transparencia. Entretanto, el 21 de diciembre, el Consejo Electoral Provisional aplazó la tercera vuelta de las elecciones prevista para el 27 de diciembre. Finalmente se fijó la fecha del 24 de enero de 2016 para celebrarlas.

10. Los resultados finales de las elecciones legislativas fueron anunciados el 18 de diciembre de 2015. Más de 18 partidos políticos obtuvieron escaños en el Parlamento. Aunque el partido del Presidente saliente Martelly, el Parti Haïtien Tèt Kale, obtuvo el mayor número de escaños, quedó muy lejos de alcanzar la mayoría en las dos cámaras. Vérité, el partido político del expresidente René García Préval, también obtuvo buenos resultados, pues ganó un número considerable de escaños en ambas cámaras. Ninguna mujer resultó elegida para integrar las cámaras, pese al requisito constitucional de una cuota del 30% de mujeres. Los nuevos miembros de la cámara baja prestaron juramento el 10 de enero de 2016, y los senadores electos, el 11. La cámara baja eligió Presidente a Cholzer Chancy, y el Senado, a Jocelerme Privert. Todos los parlamentarios elegidos, sin excepción, juraron sus cargos, en medio de las críticas de los partidos políticos de la oposición.

11. El 22 de enero, dos días antes de las elecciones, que habían sido aplazadas para el 24 de enero, el Consejo Electoral Provisional suspendió las operaciones electorales *sine die*, aduciendo preocupaciones de seguridad ante el número cada vez mayor de ataques lanzados contra instalaciones electorales y amenazas recibidas por el personal electoral. Después del aplazamiento, otros cuatro miembros del Consejo Electoral Provisional, entre ellos su Presidente Pierre Louis Opont, presentaron sus renuncias. El Consejo, en el que solo quedaron tres de sus nueve miembros titulares, quedó así incapacitado. El mencionado aplazamiento también impidió elegir un nuevo Jefe de Estado antes del término del mandato constitucional de la Presidencia, el 7 de febrero de 2016.

12. A continuación se sucedió un período de diálogo entre diversas partes interesadas, que culminó el 5 de febrero con la firma de un acuerdo entre el Presidente Martelly y los presidentes de las dos cámaras legislativas. En el acuerdo, que permitió que el Presidente Martelly dejara su cargo el 7 de febrero conforme a lo estipulado en la Constitución, se pedía que la Asamblea Nacional eligiera de manera indirecta un presidente interino para un período no mayor de 120 días. El Presidente interino nombraría a su vez al Primer Ministro y otros miembros del Gabinete, revitalizaría el Consejo Electoral Provisional y convocaría la tercera vuelta pendiente de las elecciones para el 24 de abril de 2016, lo que permitiría que un nuevo Presidente de la República tomara posesión el 14 de mayo de 2016.

13. El 14 de febrero, tras dos rondas de votación, la Asamblea Nacional eligió al Presidente de la Asamblea Nacional y del Senado, Jocelerme Privert, como Presidente interino de la República, por 77 votos parlamentarios contra 34 votos recibidos por Edgard Leblanc, expresidente del Senado. Al día siguiente se celebró la ceremonia oficial en el Palacio Nacional. Por su parte, el Sr. Fritz Alphonse Jean, designado Primer Ministro por el Presidente, asumió su cargo el 27 de febrero.

14. A lo largo de todo el proceso electoral, el Consejo Electoral Provisional encabezó la organización y gestión de las elecciones y mejoró progresivamente los aspectos técnicos y operacionales sobre la base de la experiencia adquirida. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), la MINUSTAH y otros

asociados internacionales prestaron apoyo técnico y logístico para, entre otras cosas, mejorar la capacitación del personal electoral, incluso en el centro de escrutinio electoral, ampliar el alcance de las campañas de sensibilización y organizar actividades de educación cívica, y producir material de referencia sobre infracciones electorales para los funcionarios de la policía nacional, el personal electoral y los jueces. También se prestó asistencia al Consejo Electoral Provisional para garantizar la entrega y recogida oportunas de material electoral.

15. El Gobierno de Haití proporcionó la mayor parte de los fondos necesarios para organizar las elecciones. Con su contribución de unos 23 millones de dólares, equivalente al 36% de la suma movilizada de 64 millones de dólares, sigue siendo el principal donante al fondo colectivo para las elecciones administrado por el PNUD. Además, asignó 3 millones de dólares por vuelta electoral a la policía nacional y proporcionó fondos para sufragar los gastos operacionales del Consejo Electoral. Se estima que el aplazamiento de la última vuelta de las elecciones acarreará un gasto de 9 millones de dólares adicionales en concepto de apoyo operacional y logístico del PNUD y la UNOPS, en dependencia de las decisiones que adopte un nuevo Consejo Electoral.

## III. Evolución de las condiciones de seguridad

16. El entorno de seguridad siguió estando influido por el proceso electoral. Si bien los comicios del 25 de octubre se desarrollaron de forma relativamente pacífica, durante el período examinado se produjo una oleada de protestas, algunas acompañadas de violencia. En general, la delincuencia se mantuvo en los mismos niveles que en los períodos abarcados en mis dos informes anteriores, incluso en los departamentos de donde el ejército se había retirado en 2015.

17. En las elecciones del 25 de octubre se registraron menos incidentes de seguridad que en las del 9 de agosto: el 25 de octubre se produjeron 33 incidentes relacionados con las elecciones en colegios electorales concentrados principalmente en el sudeste, norte y sur del país, frente a 202 incidentes de ese tipo notificados a nivel nacional el 9 de agosto. La tasa de cierre de colegios electorales por problemas de seguridad, que fue del 13% el 9 de agosto, descendió al 2% en los comicios del 25 de octubre. No se informó de bajas, mientras que el 9 de agosto se produjeron en total siete muertes vinculadas a las elecciones. La seguridad de las elecciones del 25 de octubre en los 10 departamentos estuvo a cargo principalmente de la Policía Nacional de Haití, que desplegó 7.387 agentes, lo que representó un aumento del 10% en comparación con las elecciones del 9 de agosto. Ese mayor despliegue hizo que la presencia preventiva de la policía fuera más visible, y resultó en un número relativamente mayor de detenciones el 25 de octubre (248), en comparación con las efectuadas en la vuelta anterior (132). En dos ocasiones, fue necesario que los componentes militar y de policía de la MINUSTAH apoyaran a la policía nacional.

18. Según se informó, en los días cercanos a la firma del acuerdo político del 5 de febrero se intensificó la violencia. El 5 de febrero, después de que un grupo de individuos armados vinculados a las antiguas fuerzas armadas desfilaron por Puerto Príncipe, un hombre vestido de uniforme militar resultó muerto en una confrontación con manifestantes. El 6 de febrero, en el Departamento del Oeste se produjeron varios ataques contra la zona de los grandes mercados de Puerto Príncipe, una comisaría de policía de Arcahaie, un autobús y dos sucursales

bancarias en Cabaret. Se conoció también que el 7 de febrero estallaron en Cité Soleil (Departamento del Oeste) enfrentamientos armados entre bandas rivales y ocurrieron manifestaciones violentas en Puerto Príncipe (Departamento del Oeste), al terminar el período de sesiones de la Asamblea Nacional. De manera preventiva, la MINUSTAH reasignó personal militar y de policía de la capital hacia las regiones para proporcionar así a la policía nacional una capacidad adicional, visible y disuasoria que le permitiera controlar las protestas. La elección del Presidente interino el 14 de febrero concluyó sin incidentes importantes.

19. Conforme a las estadísticas de delincuencia compiladas por la policía nacional y la MINUSTAH, en el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2015 y el 1 de marzo de 2016 se cometieron en total 567 homicidios. En cambio, se registraron 486 homicidios entre el 1 de marzo y el 31 de agosto de 2015, y 538 entre el 1 de septiembre de 2014 y el 1 de marzo de 2015. De los 567 homicidios cometidos, casi el 83% siguió concentrándose en la zona metropolitana de Puerto Príncipe y casi la mitad de ellos estaban al parecer relacionados con la actividad de bandas. Hubo un total de 44 secuestros, frente a 29 entre el 1 de marzo y el 31 de agosto de 2015, y 29 entre el 1 de septiembre y el 1 de marzo de 2015. Los casos de violación denunciados ascendieron en total a 218, lo que indica que se han estabilizado tras los 223 casos denunciados entre el 1 de marzo y el 31 de agosto de 2015, y los 220 casos denunciados entre el 1 de septiembre de 2014 y el 1 de marzo de 2015. El Ministerio de la Condición de la Mujer y los Derechos de la Mujer indicó que las cifras podían haber sido más elevadas debido a que muchas violaciones no se denunciaban, en particular en Cité Soleil (Departamento del Oeste), donde, según había trascendido, las bandas fueron las principales responsables de esos actos.

20. El número total de protestas públicas fue de 689, y en 275 de ellas al parecer se registraron incidentes de violencia, que iban desde el uso de barricadas en las carreteras, la destrucción de bienes y el lanzamiento de piedras hasta a las agresiones a agentes de policía y tiroteos. Esas cifras indican un aumento considerable frente a las 399 protestas (151 violentas) ocurridas entre el 1 de marzo y el 31 de agosto de 2015, y un incremento aún más notable con respecto a las 215 protestas (104 violentas) registradas entre el 1 de septiembre de 2014 y el 1 de marzo de 2015, lo que refleja la inestabilidad del período examinado. La zona más afectada siguió siendo el Departamento del Oeste, donde ocurrió el 52% (361) de las 689 protestas registradas, seguido de los departamentos del Norte (9%) y el Sur (8%). Las protestas fueron por lo general en pequeña escala: se estima que en un 84% (576 protestas) del total participaron menos de 300 personas. En otro 11% (75 protestas) el número de participantes varió entre 300 y 1.000 personas, y el 5% (38 protestas) contó con más de 1.000 manifestantes. Las protestas relacionadas con las elecciones ascendieron en total a 318, cifra que representa el 46% de las 689 protestas registradas y supera las 136 protestas por reivindicaciones socioeconómicas.

21. El componente de policía de la MINUSTAH (véase el anexo II) apoyó a la policía nacional en las operaciones de reducción de la delincuencia mediante actividades conjuntas, a saber 2.372 puestos de control, 3.254 patrullas a pie y 16.176 patrullas en vehículos, y 47 operaciones conjuntas, incluidas 41 en Cité Soleil (Departamento del Oeste). El personal de mantenimiento de la paz (véase el anexo III) realizó 3.892 operaciones, 452 de las cuales fueron patrullas conjuntas con la policía nacional y la policía de las Naciones Unidas. Además, el componente

militar desplegó 18 pelotones de reacción rápida en 14 comunidades de siete departamentos, utilizando los medios aéreos de la MINUSTAH.

22. El 30 de diciembre de 2015, dos agentes de policía de la MINUSTAH fueron hallados muertos por heridas de bala en su residencia de Cabo Haitiano. La investigación del caso, que está a cargo de la policía nacional con la asistencia de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) y la MINUSTAH, sigue en marcha.

# IV. Estado de derecho y derechos humanos

23. La MINUSTAH y el equipo de las Naciones Unidas en Haití realizaron actividades de desarrollo de la capacidad del sistema de justicia y derechos humanos que estuvieron dirigidas a lograr una mayor aceptación del estado de derecho y fortalecer las instituciones y los mecanismos pertinentes. El apoyo se centró en instituciones específicas, como la policía, la Administración Penitenciaria, el Consejo Superior del Poder Judicial, los tribunales y fiscales de tres departamentos (Norte, Sur y Oeste), oficinas de asistencia letrada, la Oficina de Protección del Ciudadano, y la Inspección General de la Policía Nacional.

## A. Estado de derecho

24. En el último año de ejecución del plan de desarrollo para 2012-2016, la policía nacional demostró que estaba empeñada en cumplir sus funciones y que contaba con la capacidad para hacerlo y para garantizar cada vez en mayor medida la seguridad de la población haitiana, como puso de manifiesto, por ejemplo, durante el período electoral y en la práctica mejorada del control de masas. El Gobierno de Haití, por conducto del Consejo Superior de la Policía Nacional, ha seguido prestando apoyo a la policía nacional y ha encabezado los esfuerzos por asegurar la coherencia en la prestación de asistencia internacional. Junto con diversos interesados nacionales e internacionales, la MINUSTAH siguió prestando apoyo en el cumplimiento de las prioridades del plan de desarrollo para 2012-2016, que sirvieron de base para la prestación de asistencia por parte de las Naciones Unidas y los asociados internacionales. A menos de 10 meses antes de su finalización, se ha cumplido el 60% del plan quinquenal: se han concluido 10 actividades, 42 están en una etapa avanzada de cumplimiento y se prepara la transición de otras 18, que están en la etapa inicial de ejecución. Si bien se han logrado progresos tangibles, sigue siendo necesario introducir nuevas mejoras, por ejemplo en los ámbitos de los procedimientos de investigación penal, el control de las armas de fuego, las políticas institucionales, la inteligencia policial, los procedimientos para el uso de la fuerza, la ejecución del presupuesto y la planificación estratégica.

25. La dotación total de la policía disminuyó ligeramente, de los 11.900 efectivos presentados en mi informe anterior (S/2015/667) a 11.728 efectivos, entre ellos 998 mujeres, lo que arroja una tasa de 1,07 agentes de policía por cada 1.000 ciudadanos. Esta reducción se debió principalmente al despido de agentes, la renuncia voluntaria y la muerte de agentes que se encontraban tanto de servicio como fuera de servicio. La 26ª promoción de la Escuela de Policía, integrada por 1.506 cadetes (incluidas 190 mujeres) inició las clases en el otoño de 2015. Durante la segunda mitad de 2016 se formará a otro grupo de 1.500 cadetes, con el fin de

alcanzar el objetivo de contar con casi 15.000 agentes para finales de 2016 y una proporción de 1,32 agentes por cada 1.000 habitantes.

26. Se construyeron o reconstruyeron 12 instalaciones de infraestructura de la policía, y se entregaron a la policía nacional unos 1.000 radiotransmisores portátiles y 161 vehículos. La Inspección General de la Policía Nacional recibió 275 denuncias, realizó 303 investigaciones y presentó al Director General 246 informes con recomendaciones sobre sanciones, que dieron lugar a la expulsión de 27 agentes del cuerpo policial. La Inspección General siguió celebrando reuniones internas y conferencias de prensa mensuales para dar a conocer mejor su labor.

27. Con el apoyo de la MINUSTAH y los donantes, se amplió a otras zonas el enfoque de divulgación y policía de proximidad comunitaria adoptado en Croix-des-Bouquets. Un total de 57 agentes de la policía nacional recibió capacitación básica en los principios de la policía comunitaria. El modelo fue puesto en marcha en la comisaría de Fort National. En Delmas, la MINUSTAH impartió capacitación a 88 agentes de la policía nacional sobre la reducción de la delincuencia en las escuelas públicas. Asimismo, se está estableciendo una dependencia de investigaciones sobre la violencia sexual y por razón de género en la Dirección Central de la Policía Judicial. Hasta la fecha, 19 investigadores de la policía han completado cursos de formación especializada sobre violencia sexual y por razón de género, y se prevén más actividades de capacitación para 2016. Los procedimientos operativos estándar relativos a la investigación de casos de violencia sexual y por razón de género están a la espera de ser aprobados por las autoridades de la policía nacional.

28. A través de su programa de reducción de la violencia comunitaria, la MINUSTAH ha seguido trabajando en estrecha colaboración con las comunidades urbanas, algunos ministerios del Gobierno haitiano y el equipo de las Naciones Unidas en el país. En los distritos de Cité Soleil y Martissant de Puerto Príncipe, particularmente afectados por la violencia de las bandas, son 1.919 las mujeres en situación vulnerable que se han hecho exámenes médicos y han recibido apoyo psicosocial gracias a proyectos de reducción de la violencia comunitaria. Se han aprobado fondos por un valor total de 3 millones de dólares para 19 nuevos proyectos. Además, se pusieron en marcha, conjuntamente con asociados, siete proyectos valorados en 1 millón de dólares y dirigidos a unos 16.420 beneficiarios directos (de los cuales el 30% son mujeres).

29. La MINUSTAH proporcionó apoyo financiero y técnico a las oficinas de asistencia letrada de Cabo Haitiano y Los Cayos, que prestan servicios a detenidos en prisión preventiva. Como resultado de ese apoyo, se tramitaron 980 casos, se dio por concluido el 46% de ellos, y 340 presos fueron puestos en libertad. En Puerto Príncipe, las cinco oficinas que reciben apoyo de la Misión atendieron 3.929 casos, y gracias a su labor fueron liberadas 1.462 personas. Con todo, debido al elevado número de personas que entran continuamente en prisión, el hacinamiento sigue siendo un problema grave. Después de los seminarios de capacitación organizados conjuntamente por la Secretaria de Estado para la Justicia y la MINUSTAH, se estableció un sistema de jueces de guardia, a fin de asegurar su disponibilidad permanente, lo que permitiría celebrar vistas inmediatas y agilizar la tramitación de expedientes penales en Puerto Príncipe, Los Cayos y Cabo Haitiano.

30. La MINUSTAH y los asociados internacionales siguieron prestando asistencia para la reforma jurídica y con ese fin, entre otras cosas, ayudaron a terminar la redacción del código de procedimiento penal. Tal como se hizo con el código penal,

las Naciones Unidas y los asociados internacionales apoyaron la celebración en Cabo Haitiano, Gonaïves, Puerto Príncipe, Hinche y Los Cayos de 48 talleres de consulta sobre el proyecto de código de procedimiento penal con agentes del sistema jurídico e instituciones de la sociedad civil. Tanto el Código Penal como el Código de Procedimiento Penal han de ser aprobados por el Parlamento.

31. Desde la publicación de mi informe anterior, la tasa de prisión preventiva apenas disminuyó, del 71,5% al 71,0%. La MINUSTAH asesoró a la Dirección de Administración Penitenciaria sobre el contenido de la política de salud penitenciaria, que, según se prevé, será incorporada en la política nacional de atención de la salud. El plan de desarrollo de la administración penitenciaria nacional para 2014-2016, elaborado con el asesoramiento de la MINUSTAH, refleja el compromiso del Gobierno de promover la reforma penitenciaria. La MINUSTAH puso en marcha una iniciativa de reintegración social en Cabo Haitiano y un programa escolar para menores en conflicto con la ley en la prisión de mujeres de Pétionville y en el Centro de Reeducación de Menores en Conflicto con la Ley. La MINUSTAH también ayudó a la Dirección de Administración Penitenciaria a elaborar instrumentos y material de capacitación para normalizar la gestión de los expedientes de reclusos, facilitar el acceso de las autoridades judiciales a los datos de los reclusos, y mejorar la infraestructura penitenciaria en Cabaret, Fuerte Libertad, Hinche y Petit-Goâve. Asimismo, colabora con diversos asociados en la construcción de cuatro nuevos establecimientos penitenciarios con financiación aportada por la Oficina de Asuntos Internacionales de Estupefacientes y Aplicación de la Ley del Departamento de Estado de los Estados Unidos. Se terminó de construir una nueva prisión, mientras que la construcción de otras tres debe concluir en los próximos seis meses. La contratación de personal penitenciario, sin embargo, sigue siendo un problema crítico, pues solo hay 1.498 funcionarios penitenciarios para una población carcelaria de 11.081 reclusos.

## B. Derechos humanos

32. Los derechos humanos de los detenidos seguían siendo motivo de gran preocupación para la Misión. Sólo tres de los 17 centros de detención que están bajo la jurisdicción de la Administración Penitenciaria ofrecen un espacio vital de algo más de 1 $m^2$ por recluso, muy por debajo de las normas internacionales; en la Penitenciaría Nacional, donde se hacinan 4.544 reclusos, hay tres personas por metro cuadrado. Estas condiciones, sumadas al hecho de que los detenidos pasan más de 23 horas al día confinados en sus celdas equivalen a un trato cruel, inhumano y degradante, como indicó el Comité de Derechos Humanos en sus observaciones finales acerca del informe inicial de Haití sobre la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (CCPR/C/HTI/CO/1). Un buen número de esos reclusos fue detenido ilegalmente, y la mayoría de los que se encuentran en prisión preventiva en la práctica han perdido irremediablemente su derecho a un juicio justo en un plazo razonable.

33. Durante el período que abarca el informe, la MINUSTAH recibió denuncias de violaciones de los derechos humanos cometidas por las unidades especiales de intervención y mantenimiento del orden de la policía nacional. Las indagaciones hechas por la MINUSTAH indican que esporádicamente y de manera excesiva e injustificada se empleó la fuerza, así como armas letales, en operaciones legítimas para restablecer el orden público y para buscar y detener sospechosos en Arcahaie y

Puerto Príncipe, en septiembre y octubre de 2015. También hay pruebas de la intimidación de la población por la policía. La Inspección General de la Policía Nacional y la MINUSTAH han investigado un vídeo publicado en las redes sociales en el que se observa a dos hombres que recibían malos tratos a mano de agentes de la policía nacional. La Inspección General está dando seguimiento a la cuestión mediante recomendaciones y medidas correctivas. Aunque existe un claro marco normativo, sigue siendo escaso el número de procedimientos disciplinarios e investigaciones judiciales sobre las denuncias de uso ilícito de la fuerza por la policía nacional. Si bien la Inspección General ha respondido a las solicitudes oficiales que ha recibido, se ha mostrado reacia a abrir investigaciones *ex officio*.

34. El 15 de enero de 2016, el Comité de los Derechos del Niño examinó los informes periódicos segundo y tercero de Haití relativos a la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño (CRC/C/HTI/2-3). El Comité abordó en particular las cuestiones de los niños con padres encarcelados, la trata de niños y los casos de explotación sexual de niños, en forma de relaciones sexuales transaccionales, por personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. El Comité aprobó sus observaciones finales el 29 de enero.

35. Si bien la explotación de los niños es un delito tipificado en el derecho interno haitiano, la práctica de colocar a los niños en el servicio doméstico (los niños *restavek*) está generalizada. Según un estudio de 2015 dirigido por el Ministerio de Asuntos Sociales y Trabajo, más de 200.000 niños son explotados en situación de servidumbre doméstica, y muchos de ellos sufren malos tratos físicos y emocionales y abusos sexuales. El Comité de los Derechos del Niño recomienda que Haití tipifique la práctica, por la cual nadie ha sido procesado hasta la fecha.

# V. Apoyo institucional y fortalecimiento de la autoridad del Estado

36. La MINUSTAH, en estrecha colaboración con el Ministerio del Interior y de Gobierno Local, continúa apoyando la descentralización y el gobierno local y los preparativos para la toma de posesión en 2016 de los alcaldes y los consejos municipales recién elegidos. Las autoridades municipales siguen demostrando su capacidad de adaptación ante la incertidumbre política en el plano nacional. Al 31 de enero, los 140 municipios habían elaborado sus propios presupuestos, y en su gran mayoría habían elaborado planes de acción complementarios y llevaban las riendas de los mecanismos de coordinación local de la respuesta en casos de desastre.

37. La MINUSTAH prestó apoyo a los municipios para actualizar el “manual de los alcaldes” y el presupuesto municipal, así como en el levantamiento topográfico de más de dos terceras partes de unas 30.000 propiedades que existen en Los Cayos (Departamento del Sur) y Jérémie (Departamento de Grand’Anse), la investigación de funcionarios del Ministerio del Interior y de Gobierno Local entre septiembre de 2015 y enero de 2016, y la puesta en marcha de un nuevo sistema de gestión financiera digital. La MINUSTAH también apoyó la capacitación de 114 funcionarios de 16 comunas de los departamentos del Norte y el Nordeste en materia de planificación, contabilidad, gestión de conflictos e incorporación de la perspectiva de género en todas las actividades. Esa misma capacitación se está aplicando en otras 11 comunas del Departamento del Sur. Entretanto, la

MINUSTAH continúa abogando por que se implanten medidas legislativas de protección y garantías para los trabajadores municipales.

38. Los proyectos de efecto rápido ejecutados entre el 1 de julio de 2015 y el 15 de enero de 2016 por un valor total de 2.445.969 dólares se centraron en la reconstrucción de juzgados locales y estaciones de policía y la instalación de alumbrado público. Esos proyectos también incluyeron el apoyo a los medios de vida, el suministro de agua potable a 500.000 beneficiarios y la lucha contra el cólera.

39. A petición del Primer Ministro, la MINUSTAH ayudó al Consejo Electoral Provisional a organizar entre agosto y diciembre 82 foros preelectorales con las autoridades locales, los partidos políticos y los candidatos, la sociedad civil, grupos de mujeres, jóvenes y los medios de información locales, en los que participaron más de 100 organizaciones de la sociedad civil por cada departamento.

# VI. Información actualizada y actividades relacionadas con las necesidades humanitarias y de desarrollo

## A. Actividades humanitarias

40. Si bien la situación humanitaria del país sigue siendo compleja, la disminución de la financiación destinada a subsanarla de los 155 millones de dólares a que ascendió en 2014 a los 55 millones de dólares recibidos en 2015, según el sistema de supervisión financiera de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Secretaría, afecta a la capacidad las Naciones Unidas para apoyar al Gobierno y a la sociedad civil en la prestación de socorro.

41. El Ministerio de Salud Pública y Población informó de que entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015 se registraron 36.045 presuntos casos de cólera y 322 muertes. Esas cifras superan los 27.388 presuntos casos de cólera de que se informó en 2014. Sin embargo, dado que durante los últimos tres meses de 2015 se registraron 13.018 casos, mientras que en el mismo período de 2014 fueron 18.444, el último trimestre de 2015 presenta la tasa más baja desde que se inició la epidemia. La mejora de la vigilancia, las alertas rápidas y la respuesta coordinada de las autoridades haitianas, las Naciones Unidas y otros asociados internacionales han hecho posible que disminuyan los casos.

42. El Comité de Alto Nivel para la Eliminación del Cólera, copresidido por el Ministro de Salud y mi Representante Especial, se reunió el 21 de diciembre. Los participantes en la reunión convinieron en que debía mantenerse la estrategia nacional sobre el cólera, que combina la respuesta rápida a los brotes con la inversión continua en infraestructura hídrica, de salud y de saneamiento. Las autoridades sanitarias haitianas consideran prioritaria esta estrategia respecto de todas las enfermedades transmitidas por el agua e infecciosas. No obstante, la financiación de la estrategia nacional sobre el cólera, así como de la respuesta continuada a los casos, aun siendo prioritaria, está disminuyendo.

43. Tres años de sequía, agravada por el fenómeno de El Niño en 2015, han exacerbado la pobreza y el hambre de numerosos hogares. Se ha sacado el máximo partido de las estrategias de medios de subsistencia alternativos y los mecanismos para salir adelante. Según los resultados de una evaluación de la seguridad

alimentaria en casos de emergencia llevada a cabo por el Programa Mundial de Alimentos y el Gobierno en diciembre de 2015, actualmente 1,5 millones de haitianos padecen inseguridad alimentaria grave, cifra que duplica con creces la de hace seis meses. Un estudio realizado recientemente por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Gobierno puso de manifiesto que, en algunas zonas, las tasas de malnutrición están por encima de los niveles de emergencia. La cosecha de la primavera de 2015, que representa más del 50% de la producción nacional anual, cayó por debajo de la media y en algunas zonas se perdió hasta el 70%. Si en la primavera de 2016 no llueve, los agricultores perderán por tercer año consecutivo la cosecha, de la que normalmente dependen para alimentar a sus familias.

44. En el período sobre el que se informa también persistió la cuestión del estatuto de los haitianos o personas de origen haitiano que viven en la República Dominicana. Desde julio de 2015 hasta mediados de enero de 2016, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) registró a más de 69.000 personas que regresaban al territorio haitiano; 42.404 de esos casos se registraron como retornos espontáneos, mientras que 15.747 personas habían sido deportadas oficialmente.

45. La situación de muchos de los que regresan a Haití sigue siendo difícil debido a la insuficiente capacidad de acogida, la escasez de recursos institucionales y financieros en la parte haitiana de la frontera, y las tensiones en las comunidades fronterizas, todo lo cual conduce a la aparición de asentamientos informales. En la zona de Anse-à-Pitre (Sudeste), 2.203 personas registradas se han asentado en seis campamentos improvisados en pésimas condiciones, lo que llevó al Experto Independiente sobre la situación de los derechos humanos en Haití a instar a las autoridades de Haití a que adoptaran medidas de inmediato para mejorar las condiciones de vida allí existentes. En una evaluación reciente de la vulnerabilidad se confirmó la urgente necesidad de recibir asistencia humanitaria y de protección, que debería centrarse en la asistencia letrada y el acceso a agua no contaminada, alimentos y medicinas. La MINUSTAH y el UNICEF, en coordinación con otros asociados, han supervisado los casos de menores no acompañados deportados de la República Dominicana y prestado ayuda. Mientras tanto, la OIM está trabajando en opciones de reubicación voluntaria.

46. Según la OIM, seis años después del terremoto de enero de 2010, 59.720 personas siguen desplazadas internamente en 37 emplazamientos y asentamientos tipo campamento de Haití, a menudo en condiciones precarias. Entre julio y diciembre de 2015, los programas de retorno que ofrecen subsidios de alquiler permitieron cerrar 10 emplazamientos y reubicar a unas 578 familias de desplazados internos. Se dispone de fondos para reasentar a título voluntario antes del fin de 2016 a las 7.000 familias de desplazados internos que permanecen en tiendas de campaña y albergues precarios.

## B. Actividades de desarrollo

47. La crisis política actual está afectando al gasto en desarrollo. La inexistencia de un Gobierno capaz de asumir compromisos financieros ha incidido negativamente en los préstamos y los programas de desarrollo internacionales. Sin embargo, sobre la base de las recomendaciones del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo en la región, que visitó el país en noviembre de 2015, ha

comenzado la elaboración del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que proseguirá a lo largo de 2016 en consulta con las autoridades nacionales que han de surgir del proceso electoral en curso, la sociedad civil y los asociados técnicos y financieros internacionales.

48. Las cifras preliminares indican que en el ejercicio económico terminado el 30 de septiembre el crecimiento económico solo fue del 1,7%. Esto es consecuencia de la incertidumbre política, la sequía y la caída de la producción agrícola, así como de la ralentización de la inversión pública debida a la disminución de las corrientes procedentes de los donantes, en particular del Programa Petrocaribe. La inflación supera el 10%, encabezada por un aumento del 20% en los precios de los alimentos producidos internamente. En estas difíciles circunstancias, la política económica del país está encaminada a estabilizar la situación; el Gobierno mantiene el gasto en un nivel mínimo y unas condiciones monetarias restrictivas, pero a costa de perder reservas internacionales de forma continuada. La especulación contra la gourde, especialmente dado el deterioro del entorno político, ha provocado una caída del 15% en el valor la divisa desde fines de septiembre.

49. Las Naciones Unidas y sus asociados siguen trabajando en las cuestiones sociales, entre ellas el VIH/SIDA y la protección de los niños. La MINUSTAH, los organismos de las Naciones Unidas, el Gobierno y los grupos de la sociedad civil que se ocupan de los jóvenes firmaron una carta de compromiso para hacerlos participar en la respuesta al VIH. El equipo de las Naciones Unidas en el país también ha venido promoviendo los derechos humanos, especialmente los derechos de las mujeres, los programas contra la violencia por razón de género y la reforma de la política educacional en Haití.

# VII. Consolidación y planificación estratégica

50. La MINUSTAH y el equipo de las Naciones Unidas en el país están trabajando en un plan de transición conjunto en que se indican los ámbitos en que hace falta más apoyo de los asociados internacionales, incluidas las Naciones Unidas, y se expone una hoja de ruta para que la Misión ceda progresivamente funciones que puedan ser asumidas por el Gobierno de Haití y otros asociados. A medida que avanza la labor conjunta en la transición, se incorporará también a la misión de evaluación estratégica que el Consejo de Seguridad me solicitó que realizara (véase la resolución 2243 (2015)) con el fin de presentar recomendaciones al Consejo sobre la futura presencia y función de las Naciones Unidas en Haití.

51. El plan de transición se basa tanto en un análisis de la situación como en una evaluación de la capacidad institucional. El análisis de la situación tiene por objeto establecer un entendimiento común del entorno operacional que sustentará la planificación y la programación de las Naciones Unidas, mientras que la evaluación de la capacidad institucional es un análisis de los progresos realizados en el fortalecimiento de la capacidad institucional de Haití respecto de las actividades establecidas en los mandatos, con especial hincapié en el desarrollo de la policía, la creación de capacidad electoral, el estado de derecho y los derechos humanos, y la buena gobernanza. En el análisis de la capacidad institucional también se evaluará la sostenibilidad de las principales instituciones y a partir de él se formularán recomendaciones sobre el apoyo futuro para asegurar la viabilidad a largo plazo y el sentido de la propiedad local. Ante la falta de elementos de referencia en materia de

género, se ha prestado especial atención a incluir un análisis de género relativo a cada uno de los componentes de la transición.

52. Como parte de la planificación de la transición, en octubre se desplegó un equipo del punto focal mundial para los aspectos policiales, judiciales y penitenciarios del estado de derecho en situaciones posteriores a conflictos y otras situaciones de crisis con el propósito de determinar un plan de trabajo común, la dotación de personal y arreglos operacionales para crear un programa provisional integrado en 2016 con miras a potenciar el imperio de la ley, la policía y el sistema penal. El programa integrado de la MINUSTAH y el equipo de las Naciones Unidas en el país hará que aumente la eficiencia y permitirá preparar un traspaso de las actividades sin contratiempos, cuando corresponda.

53. A fin de prestar apoyo a la policía nacional, la MINUSTAH se propone centrar los esfuerzos en la aplicación del plan quinquenal actual y en la elaboración de la hoja de ruta para el plan de 2017-2021. Dado que ya ha aumentado el número de policías, el apoyo internacional y de la MINUSTAH se dedicará fundamentalmente a la creación de capacidad, incluida la formación avanzada y especializada continua, prestando especial atención a las iniciativas de reducción de la delincuencia en las zonas vulnerables con un enfoque comunitario. El éxito del proceso de transición depende de que se mantenga el apoyo de los países que aportan fuerzas de policía mediante el despliegue de agentes de policía y unidades de policía constituidas competentes.

## VIII. Conducta y disciplina

54. En consonancia con las iniciativas expuestas en mi informe sobre las medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales (A/70/729), la MINUSTAH ha establecido un equipo de tareas específico y proseguido la labor encaminada a concienciar al personal sobre la política de tolerancia cero. También sigue llevando a cabo evaluaciones de riesgos destinadas a determinar los factores que conducen a la explotación y los abusos sexuales y hacerles frente. Además, ha establecido un mecanismo basado en la comunidad para denunciar presuntas faltas de conducta y explotación y abusos sexuales cometidos por el personal de la Misión.

## IX. Aspectos financieros

55. La Asamblea General, en su resolución 69/299, consignó la suma de 380,4 millones de dólares para el mantenimiento de la MINUSTAH durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016.

56. Al 15 de febrero de 2016, las cuotas impagadas para la Cuenta Especial de la MINUSTAH ascendían a 191,7 millones de dólares. El total de las cuotas pendientes de pago en esa misma fecha para todas las operaciones de mantenimiento de la paz era de 3.572,4 millones de dólares.

57. Se han reembolsado los gastos en concepto de contingentes y unidades de policía constituidas hasta el 31 de octubre de 2015, mientras que se han reembolsado los gastos en concepto de equipo de propiedad de los contingentes

correspondientes al período terminado el 30 de septiembre de 2015, de conformidad con el plan de pagos trimestrales.

# X. Observaciones y recomendaciones

58. A pesar de las considerables dificultades, incluidas las enormes pérdidas humanas y materiales causadas por el terremoto de 2010, Haití y el pueblo haitiano han hecho notables progresos hacia la estabilidad política. La actual incertidumbre institucional y electoral es lamentable; no obstante, en todos los sistemas políticos cabe la posibilidad de que haya períodos de inestabilidad, por muy nefastos que sean. La capacidad de los agentes haitianos de superar la incertidumbre política que se está viviendo será un claro indicio del progreso logrado por el país en lo que respecta a la estabilidad política y el afianzamiento de la cultura democrática.

59. A pesar de los esfuerzos realizados por las instituciones haitianas para celebrar las elecciones pendientes durante largo tiempo, solo se llevaron a cabo dos de las tres vueltas electorales previstas. Después de las votaciones del 9 de agosto, en que hubo algunos incidentes de violencia localizados, las votaciones relativamente pacíficas del 25 de octubre permitieron elegir a 14 senadores y 92 diputados de la Cámara Baja. Entretanto, las tensiones políticas y de seguridad, impulsadas por las denuncias de fraude, en particular en las elecciones presidenciales, persistieron durante meses. A excepción del candidato progubernamental que ganó en la primera vuelta, el proceso electoral fue criticado tanto por los candidatos presidenciales de la oposición como por la sociedad civil. En cambio, todos los candidatos a la asamblea legislativa electos, con independencia de su afiliación política, juraron sus cargos en la fecha constitucional, el 11 de enero de 2016, y el 50º parlamento se inauguró tras un año sin que hubiera un parlamento que funcionara.

60. El aumento de las tensiones relacionadas con las acusaciones de fraude llevó al Consejo Electoral Provisional a aplazar la tercera y última vuelta de las elecciones, que incluían la última vuelta de las elecciones presidenciales, en dos ocasiones, la segunda *sine die* en respuesta a las crecientes preocupaciones por la seguridad. Este estancamiento político condujo al país al borde de un vacío de gobernanza, que se evitó gracias al acuerdo alcanzado el 5 de febrero por el Presidente saliente, Sr. Martelly, y los Presidentes de las dos cámaras del Parlamento, antes de que concluyera el mandato presidencial el 7 de febrero de 2016. El acuerdo, que refleja el espíritu de la Constitución, contiene un procedimiento para mantener la continuidad institucional consistente en que el Parlamento elija a un Presidente provisional para un período de transición de 120 días, este nombre a un Primer Ministro y se complete el proceso electoral. A lo largo de todo este tiempo, mi Representante Especial y la Secretaría, así como otros miembros de la comunidad internacional, incluidas las organizaciones regionales y subregionales, interpusieron sus buenos oficios para apoyar las negociaciones entre los agentes nacionales, lo cual es testimonio del compromiso de la comunidad internacional con Haití.

61. Ahora que se ha alcanzado un acuerdo para evitar el vacío de gobernanza, insto una vez más a todos los agentes haitianos a que continúen trabajando juntos en el espíritu de la Constitución de su país y apliquen el acuerdo de 5 de febrero a fin de hallar soluciones haitianas para los problemas haitianos. Exhorto a todos los interesados políticos a que, de buena fe, adopten inmediatamente todas las medidas

necesarias para asegurar la conclusión del proceso electoral iniciado en 2015. Tras la elección de un Presidente provisional el 14 de febrero y la designación del Primer Ministro, corresponde ahora a todas las instituciones del país, incluida la Presidencia provisional, asegurar que las disposiciones del acuerdo se apliquen plenamente, con el mismo espíritu de avenencia y dentro de los plazos acordados. Acojo con satisfacción las gestiones realizadas por el Presidente provisional hasta la fecha para designar a un Primer Ministro y los esfuerzos paralelos para revitalizar el Consejo Electoral Provisional. La rápida renovación del Consejo Electoral Provisional es una condición indispensable para concluir las elecciones de manera que quede reflejada la voluntad del pueblo. En términos más generales, el compromiso permanente de todos los interesados políticos de hallar soluciones haitianas consensuadas a los problemas del país es esencial para la unidad y la estabilidad de Haití a más largo plazo.

62. Deseo subrayar la necesidad de que todas las partes interesadas ejerzan moderación, y hago un llamamiento a sus representados para que actúen de manera responsable a fin de preservar la seguridad y la estabilidad durante este delicado período de transición. Haití ha podido mantener un entorno mayormente pacífico a pesar de las tensiones relacionadas con la situación política; no obstante, los progresos realizados hasta la fecha siguen siendo frágiles y podrían sufrir retrocesos. Encomio el desempeño de la policía nacional, que funcionó satisfactoriamente durante este período, sin apenas necesidad de asistencia por parte de los componentes militar y de policía de la MINUSTAH. También acojo con agrado que prosigan las actividades de contratación y capacitación de policías, gracias a las cuales la meta de 15.000 efectivos estará al alcance de la policía nacional o se alcanzará antes del fin de 2016.

63. Haití no puede permitirse que haya inestabilidad política durante el actual período de tendencias económicas negativas, caracterizado por un crecimiento económico escaso y por la disminución de los niveles de inversión. El país sigue siendo vulnerable a las crisis humanitarias, como las provocadas por la sequía, la insuficiencia de infraestructura hídrica, de salud y de saneamiento, y la presencia de enfermedades diarreicas. Estas crisis han tenido una repercusión todavía mayor sobre la cuarta parte de la población que vive en condiciones de extrema pobreza, las 59.000 personas desarraigadas por el terremoto de 2010 que permanecen en emplazamientos de desplazados internos y asentamientos tipo campamento y las que han regresado o sido deportadas a Haití. Insto a que se siga prestando atención a estas cuestiones, haciendo especial hincapié en la situación alimentaria resultante del efecto combinado de los tres años de sequía y un fenómeno de El Niño especialmente intenso.

64. El aumento de los casos de cólera registrado en 2015 es preocupante. Apoyo el esfuerzo de las autoridades haitianas por luchar contra el cólera, junto con todas las enfermedades transmitidas por el agua e infecciosas, mediante una combinación de respuesta rápida a los brotes y una inversión continua en infraestructura hídrica, de salud y de saneamiento. La baja tasa de brotes registrada en el último trimestre de 2015 es prometedora. Sin embargo, la disminución de la financiación humanitaria está reduciendo la capacidad de las Naciones Unidas para prestar asistencia a los esfuerzos de Haití. Eliminar esta epidemia no solo es posible sino imprescindible, y exhorto a los Estados Miembros a que apoyen la labor que se está realizando.

65. Me sigue preocupando la lentitud con que se avanza en el fortalecimiento del estado de derecho y la erradicación de la impunidad. Pese a que se han dado pasos importantes, como la finalización del proyecto de código de procedimiento penal y la puesta en marcha de un sistema de guardias para jueces y audiencias inmediatas, las numerosas deficiencias del sistema judicial siguen afectando a los derechos humanos, en particular el derecho a un juicio imparcial en un plazo razonable y las condiciones de detención. Exhorto a las autoridades a que encaren la reforma del ordenamiento jurídico adoptando las medidas legislativas, ejecutivas y administrativas apropiadas, y las insto a que refuercen las instituciones del estado de derecho para garantizar la justicia y promover y proteger los derechos humanos del pueblo haitiano, que es uno de los elementos decisivos para consolidar la estabilidad del país.

66. En vista de la incertidumbre política existente en Haití, propongo que, una vez concluido el proceso electoral, se realice una evaluación estratégica, como dispuso el Consejo de Seguridad en su resolución 2243 (2015). Espero que el proceso se lleve a término de manera pacífica y dentro de los plazos señalados en el acuerdo de 5 de febrero, de modo que se pueda efectuar una valoración positiva que desencadene una evolución notable de la presencia de las Naciones Unidas en Haití. Teniendo en cuenta el desarrollo de la situación sobre el terreno, tengo intención de presentar recomendaciones al Consejo de Seguridad sobre el futuro de la MINUSTAH antes de que expire su mandato en octubre de 2016.

67. Para concluir, quisiera expresar mi agradecimiento a mi Representante Especial, la Sra. Sandra Honoré, por los servicios prestados en apoyo de Haití en esta coyuntura delicada. También quisiera dar las gracias a las mujeres y los hombres de la MINUSTAH, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, y el equipo de las Naciones Unidas en el país y los colaboradores por su dedicación y compromiso continuados en favor de la estabilidad y el desarrollo de Haití. Asimismo, deseo rendir homenaje al fallecido Comandante de la Fuerza de la MINUSTAH, el Teniente General José Luiz Jaborandy Junior.

# Anexo I

## Avances en la consolidación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

1. A continuación se presenta información actualizada sobre los avances en la aplicación del plan de consolidación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) que se expone en el informe que presenté al Consejo de Seguridad con fecha 8 de marzo de 2013 (S/2013/139)

### Desarrollo de la policía

2. Se prevé que la 26ª promoción de la Policía Nacional de Haití se gradúe en abril de 2016. Actualmente están recibiendo formación 1.489 cadetes de los 1.506 iniciales, que incluyen a 186 mujeres. Sigue adelante el proceso de contratación para la 27ª promoción y han realizado pruebas físicas y entrevistas 7.714 solicitantes, entre ellos 1.084 mujeres.

3. La Academia Nacional de Policía continuará el programa de formación de mandos, con apoyo de donantes internacionales, durante dos años más (2015-2017). También se ha elaborado un plan estratégico para la Academia (2015-2018). El 11 de diciembre de 2015 se graduaron de la Academia un total de 31 comisarios de las promociones tercera y cuarta.

4. El proyecto del centro de llamadas de emergencia "114", cuyo costo total se estima en 11 millones de dólares, está funcionando. Con apoyo de donantes internacionales, se han instalado 15 puestos de recepción de llamadas en el Departamento de Occidente, donde se registra la mayor tasa de delincuencia del país.

5. Se ha construido o renovado un total de 12 edificios de la policía nacional, y se han añadido 161 vehículos y motocicletas nuevos y 2 lanchas de alta velocidad a su flota de transporte, ya sea mediante contribuciones de donantes o financiados por el Gobierno de Haití. También se han establecido dos comités técnicos para que realicen auditorías y registren todos los aspectos logísticos a fin de elaborar el pronóstico logístico de 2015-2016 y mejorar el régimen de adquisiciones.

6. Prosiguió la formación especializada de unidades de control de disturbios, principalmente fuera de la zona metropolitana, y los instructores de la policía nacional adiestraron a 123 policías, con la supervisión de la Policía de las Naciones Unidas. En cooperación con interesados internacionales, la MINUSTAH impartió capacitación a 150 agentes de la policía judicial en materia de investigación penal, derechos humanos, gestión de la escena del delito, el Código Penal, técnicas de entrevista e interrogatorio, y balística. Otros 43 agentes de policía recibieron capacitación especializada en la realización de entrevistas a niños y la investigación de delitos sexuales.

7. Las actividades de desarrollo de la capacidad especializada en el sistema penitenciario incluyeron la elaboración de un proyecto de política de salud para las cárceles, la preparación del plan de acción de la Dirección de Administración Penitenciaria para 2014-2016, la ejecución del plan estratégico de esa Dirección para 2014-2016 y de programas de reintegración social en tres centros, la elaboración y aprobación de diversos procedimientos carcelarios (por ejemplo,

planes de emergencia, listas de verificación para la seguridad), la capacitación de altos funcionarios de la Dirección en la aplicación de políticas y directrices, programas de desarrollo de la capacidad en gestión penitenciaria, la estandarización de los expedientes de los reclusos, el apoyo en la lucha contra el cólera y la tuberculosis, y la supervisión de la construcción de cuatro cárceles nuevas.

8. El 1 de octubre de 2015 se inició el período abarcado por el presupuesto de la policía nacional para el ejercicio económico 2015-2016, elaborado por el comité mixto con la MINUSTAH. La asignación de 212.9 millones de dólares representa un aumento del 7% que obedece principalmente a que los sueldos subieron entre el 6% y el 10% y a que se incorporaron 1.500 agentes nuevos.

**Desarrollo de la capacidad electoral**

9. Tras las elecciones del 9 de agosto y de conformidad con el calendario electoral hecho público en marzo de 2015, el Consejo Electoral Provisional organizó la segunda vuelta de las elecciones parlamentarias y la primera de las elecciones presidenciales y municipales el 25 de octubre. En estas elecciones, el Consejo Electoral Provisional aplicó recomendaciones que mejoraron sustancialmente sus operaciones, la capacitación de los trabajadores electorales y la concienciación de los votantes. A raíz de ello, las misiones de observación electoral de la Unión Europea y la Organización de los Estados Americanos concluyeron que en las elecciones del 25 de octubre se habían producido adelantos considerables en comparación con la primera vuelta y el proceso se había llevado a cabo de manera competente. Si bien la segunda vuelta de las elecciones presidenciales del 27 de diciembre de 2015 y el 24 de enero de 2016 no se celebró, los nuevos parlamentarios juraron sus cargos el 11 de enero de 2016, tal como se establece en la Constitución.

10. La MINUSTAH prestó apoyo a la policía nacional en la ejecución de los cambios necesarios en el despliegue para las elecciones pendientes. El 25 de octubre se desplegaron 7.357 agentes de la policía nacional, que incluían a 2.050 reasignados de Port-au-Prince como refuerzo, así como 194 vehículos y 427 motocicletas adicionales para complementar los recursos de transporte. La Inspección General de la Policía Nacional realizó una gran campaña de sensibilización sobre la función de los agentes de la policía durante las elecciones y envió un equipo a cada departamento para supervisar el desempeño. En la primera vuelta de las elecciones 7 personas perdieron la vida y 25 resultaron heridas, mientras que en la segunda resultaron heridas 3 personas y no hubo víctimas mortales. En agosto de 2015, 202 centros electorales se vieron afectados por actos de violencia y tuvieron que cerrar parcial, temporal o permanentemente; en octubre fueron 33 los centros afectados, y el 22 de enero de 2016 resultaron afectados 2 centros durante la distribución de material electoral.

11. El cumplimiento de los plazos constitucionales para la celebración de las elecciones se logró parcialmente, ya que la Cámara Baja y el Senado recién elegidos asumieron sus funciones de conformidad con la Constitución. El aplazamiento de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales no permitió que un nuevo Presidente ocupara el cargo el 7 de febrero de 2016, fecha prescrita según la Constitución.

12. Solo será posible establecer el Consejo Electoral Permanente cuando los titulares de los tres poderes del Estado hayan tomado posesión de sus cargos y estén

en condiciones de designar a sus representantes, que serían nombrados por decreto presidencial.

13. El Gobierno de Haití es el mayor contribuyente al fondo colectivo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para las operaciones electorales (23,2 millones de dólares, es decir el 36%). Teniendo en cuenta los gastos relacionados con la seguridad de las elecciones (9 millones de dólares) y el funcionamiento del Consejo Electoral Provisional (6 millones de dólares), desde 2010 ha aumentado considerablemente la proporción de la financiación de las operaciones electorales sufragada por Haití.

14. Se completó la transferencia de conocimientos de la MINUSTAH, el PNUD y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) al Consejo Electoral Provisional, y se procuró sobre todo aumentar la capacidad nacional de planificación, coordinación y adopción de decisiones, y se dio prioridad a la capacitación para puestos clave del Consejo Electoral. Durante el ciclo en curso, el Consejo Electoral Provisional asumió una mayor responsabilidad por las operaciones logísticas y técnicas que en 2010, año en que la MINUSTAH gestionó toda la logística. Sin embargo, sigue siendo necesario que la MINUSTAH y la UNOPS presten apoyo de transporte, y también sigue haciendo falta apoyo técnico para el próximo ciclo electoral.

15. La policía nacional, en coordinación con la MINUSTAH, elaboró un plan integrado de seguridad para las elecciones. Los ajustes efectuados tras los comicios de agosto hicieron posible que el 25 de octubre su actuación fuera satisfactoria. La policía nacional desempeñó un papel clave en la prevención de conflictos antes y después de las elecciones, y arrestó a los autores e instigadores de incidentes de violencia y vandalismo. La gestión de las elecciones del 25 de octubre ha hecho subir sustancialmente la moral y la confianza en sí misma de la policía nacional, ya que puso de manifiesto su capacidad para garantizar un proceso electoral pacífico con un apoyo mínimo de la MINUSTAH.

**Estado de derecho y derechos humanos**

16. El Consejo Superior del Poder Judicial organizó un curso sobre gestión eficiente de los procesos judiciales. El poder ejecutivo autorizó la prórroga del mandato de los magistrados en ejercicio y el nombramiento de 80 magistrados nuevos. La comisión mixta de investigación de antecedentes presentó 47 informes. La MINUSTAH está prestando apoyo jurídico, técnico, logístico y financiero para esa labor, así como los mecanismos y el procedimiento de evaluación de los magistrados.

17. En la actualidad, menos del 10% de los jueces son mujeres. El Tribunal Supremo tiene una sola jueza y hay una mujer fiscal adjunta. En un esfuerzo por resolver a largo plazo el actual desequilibrio de género, actualmente asisten a la Escuela de la Magistratura 33 alumnas de sexo femenino, que representan el 50% de todos los alumnos.

18. En agosto de 2015 el PNUD concluyó un examen institucional amplio del Tribunal Superior de Cuentas y Contencioso Administrativo y presentó un plan detallado para la creación de capacidad y el fortalecimiento institucional; no obstante, todavía no se ha conseguido financiación para esa labor. En el proyecto de programa provisional conjunto sobre el estado de derecho para 2016-2017 se prevé

apoyo financiero y programático procedente del presupuesto de la Misión. Por otra parte, en octubre fue elegido un nuevo Presidente del Tribunal, y la Misión espera incrementar su colaboración con el Presidente y el Tribunal una vez haya concluido el período electoral.

19. El comité técnico conjunto encargado de la reforma penal terminó de redactar el Código de Procedimiento Penal, que la Comisión Presidencial sobre la Reforma de la Justicia ha presentado al poder ejecutivo.

20. La MINUSTAH prestó apoyo a las oficinas de asistencia letrada de Cabo Haitiano y Los Cayos, gracias al cual se tramitaron 833 casos; el 40% de ellos se cerraron, y se dictaron 224 sentencias absolutorias. En Port-au-Prince, las cinco oficinas que reciben apoyo se ocuparon de 3.125 casos, con lo que se puso en libertad a 1.157 personas y se cerró el 57% de los casos.

21. Desde septiembre de 2015 la MINUSTAH presta apoyo a la Oficina del Ombudsman de Haití mediante la adscripción de un experto internacional encargado de formular recomendaciones sobre el plan estratégico para el período 2016-2019. La Oficina aprobó un informe provisional que contenía recomendaciones y se presentó en diciembre de 2015.

22. Las asignaciones financieras a través del presupuesto del Estado siguen sin atender plenamente las necesidades operacionales de la Oficina del Ombudsman, según lo recomendado por el Comité de Derechos Humanos, entre otros, en 2014, lo cual impide establecer una dependencia de protección de las mujeres.

23. Con el apoyo de la MINUSTAH, el número de agentes de policía certificados ascendió a 7.418, y se están investigando los antecedentes de otros 2.292.

24. La Inspección General de Policía recibió 275 denuncias, realizó 303 investigaciones y presentó al Director General 246 informes con recomendaciones relativas a sanciones.

25. El 2 de octubre el Director General de la policía nacional firmó la directiva de género para formalizar el mandato y la estructura del Órgano de Coordinación Nacional de Asuntos de las Mujeres, las Cuestiones de Género y la Violencia Sexual. Este es el primer paso significativo hacia la aplicación de una política de género en el seno de la policía nacional.

### Principales cuestiones de gobernanza

26. Ha mejorado la capacidad de las autoridades municipales y departamentales para aplicar procedimientos administrativos y financieros básicos, ya que los 140 municipios están en condiciones de aplicar procedimientos financieros para elaborar presupuestos. A nivel municipal se establecieron dos nuevos programas piloto relacionados con los instrumentos de movilización fiscal y los sistemas tributarios digitales. También ha mejorado la capacidad de las autoridades para administrar de manera independiente los foros municipales y regionales de coordinación, y se llevan a cabo reuniones mensuales sobre la respuesta en casos de desastre.

# Anexo II

## Composición y dotación de la policía de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití al 22 de febrero de 2016

| | *Agentes de policía de las Naciones Unidas* | | *Unidades de policía constituidas* | |
|---|---|---|---|---|
| *País* | *Mujeres* | *Hombres* | *Mujeres* | *Hombres* |
| Argentina | 1 | 8 | | |
| Bangladesh | | 9 | 86 | 213 |
| Benin | 1 | 54 | | |
| Brasil | | 5 | | |
| Burkina Faso | 10 | 45 | | |
| Burundi | 1 | 1 | | |
| Camerún | 14 | 5 | | |
| Canadá | 17 | 64 | | |
| Chad | | 8 | | |
| Chile | 1 | 10 | | |
| Colombia | 1 | 4 | | |
| Egipto | | 27 | | |
| El Salvador | | 12 | | |
| Eslovaquia | 1 | 5 | | |
| España | | 3 | | |
| Estados Unidos de América | 3 | 22 | | |
| Etiopía | | 2 | | |
| Federación de Rusia | 2 | 4 | | |
| Filipinas | 1 | 25 | | |
| Francia | 1 | 7 | | |
| Ghana | 1 | 8 | | |
| Guinea | | 1 | | |
| India | | 15 | | 439 |
| Indonesia | 2 | 6 | | |
| Jamaica | | 1 | | |
| Jordania | | 26 | | 319 |
| Madagascar | 5 | 26 | | |
| Malí | 1 | 9 | | |
| Nepal | 4 | 31 | 13 | 127 |
| Níger | 2 | 24 | | |
| Nigeria | | 2 | | |
| Noruega | 1 | 1 | | |
| Pakistán | | | | 140 |

| | *Agentes de policía de las Naciones Unidas* | | *Unidades de policía constituidas* | |
|---|---|---|---|---|
| *País* | *Mujeres* | *Hombres* | *Mujeres* | *Hombres* |
| Paraguay | | 1 | | |
| Rumania | 4 | 24 | | |
| Rwanda | 29 | 4 | 25 | 135 |
| Senegal | | 17 | 11 | 149 |
| Serbia | | 4 | | |
| Sri Lanka | | 13 | | |
| Tailandia | 2 | 5 | | |
| Togo | 2 | 19 | | |
| Túnez | | 3 | | |
| Turquía | | 32 | | |
| Uruguay | | 5 | | |
| Vanuatu | | 1 | | |
| Yemen | | 23 | | |
| **Subtotal** | **107** | **621** | **135** | **1 522** |
| **Subtotal, policía de las Naciones Unidas: 728** | | | | |
| **Subtotal, unidades de policía constituidas: 1 657** | | | | |
| **Total: 2 385** | | | | |

# Anexo III

## Países que aportan personal y contingentes militares a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, al 22 de febrero de 2016

| | *Oficiales de Estado Mayor* | | *Efectivos* | | |
|---|---|---|---|---|---|
| *País* | *Mujeres* | *Hombres* | *Mujeres* | *Hombres* | *Total* |
| Argentina | | 6 | 22 | 44 | 72 |
| Bangladesh | | 1 | | 110 | 111 |
| Bolivia (Estado Plurinacional de) | | 1 | | | 1 |
| Brasil[a] | | 12 | 25 | 943 | 980 |
| Canadá | 1 | 4 | | | 5 |
| Chile | | 4 | 12 | 375 | 391 |
| Ecuador | | 1 | | | 1 |
| El Salvador | | | | 44 | 44 |
| Estados Unidos de América | | 5 | | | 5 |
| Filipinas | | 2 | 13 | 122 | 137 |
| Guatemala | | 2 | 6 | 46 | 54 |
| Honduras | | | | 47 | 47 |
| Jordania | | 3 | | | 3 |
| México | | 3 | | 3 | 6 |
| Nepal | | 3 | | | 3 |
| Paraguay | | 1 | 5 | 77 | 83 |
| Perú | | 3 | 8 | 152 | 163 |
| Sri Lanka | | 3 | | | 3 |
| Uruguay | | 5 | 11 | 229 | 245 |
| **Total** | **1** | **59** | **102** | **2 192** | **2 354** |

[a] El Comandante de la Fuerza ha sido contratado por las Naciones Unidas, por lo que no está incluido en la dotación de la fuerza.


CUBA
ATLANTIC OCEAN
CARIBBEAN SEA
DOMINICAN REPUBLIC
The boundaries and names shown on this map do not imply official endorsement or acceptance by the United Nations.
MINUSTAH
February 2016
Force Headquarters
Battalion boundary
International boundary
Departmental boundary
National capital
Departmental capital
Town, village
Main road
Secondary road
Airport
0 10 20 30 40 km
0 5 10 15 20 25 mi
HQ MINUSTAH
BRAZIL
HQ PHILIPPINES
BANGLADESH
CHILE
PARAGUAY
BRAZIL
ARGENTINA
MP GUATEMALA
FPU PAKISTAN
CHILE
CHILE
CHILE
SUP CHILE (-)
FPU NEPAL
URUGUAY
URUGUAY
PERU
SUP URUGUAY & PERU (-)
FPU JORDAN 1
FPU JORDAN 2
FPU JORDAN (SWAT)
FPU BANGLADESH 2
FPU INDIA 1
FPU INDIA 2
FPU INDIA 3
FPU RWANDA
FPU BANGLADESH 3
FPU SENEGAL
HAITI
PORT-AU-PRINCE
NORD - OUEST
NORD
NORD - EST
ARTIBONITE
CENTRE
OUEST
SUD - EST
SUD
NIPPES
GRANDE - ANSE
Île de la Tortue
Canal de la Tortue
Port-de-Paix
St. Louis de Nord
Anse-à-Foleur
Le Borgne
Jean-Rabel
Môle St.-Nicolas
Bassin-Bleu
Port-Margot
Cap-Haïtien
Bombardopolis
Baie de Henne
Anse-Rouge
Terre-Neuve
Gros-Morne
Pilate
Acul du Nord
Plaisance
Limonade
Milot
Fort-Liberté
Morne Casse
Ferrier
Terrier Rouge
Sainte Suzanne
Ouanaminthe
Perches
Vallières
Mont-Organisé
Grande-Rivière du Nord
Dondon
Marmelade
Ennery
Bahon
Ranquitte
Gonaïves
Saint-Raphaël
Pignon
Saint Michel de l'Attalaye
Grande-Saline
Dessalines
Saint-Marc
Verrettes
Hinche
Cerca-la-Source
Thomassique
Thomonde
La Chapelle
Golfe de la Gonâve
Canal de Saint-Marc
Île de la Gonâve
Magasin
Pointe-à-Raquette
Arcahaie
Cabaret
Mirebalais
Belladère
Lascahobas
Saut-d'Eau
Baptiste
Savenette
Terre Rouge
Thomazeau
Cornillon
Croix des Bouquets
Canal de la Gonâve
Léogâne
Killick
Gânthier
Malpasse
Fond Parisien
Jimani
Fonds-Verrettes
Petit-Goâve
Grand-Goâve
Bracne
Miragoâne
Petite Rivières de Nippes
Petit Trou de Nippes
Anse-à-Veau
Trouin
La Vallée de Jacmel
Jacmel
Marigot
Belle-Anse
Thiotte
Banane
Grand-Gosier
Anse-à-Pitres
Bainet
Cap Raymond
Côtes-de-fer
Vieux Bourg d'Aquin
Aquin
St. Louis du Sud
L'Asile
Maniche
Cavaillon
Les Cayes
Torbeck
St.-Jean du Sud
Port-Salut
Île à Vache
Chantal
Camp-Perrin
Baradères
Pestel
Corail
Roseaux
Jérémie
Trou Bonbon
Abricots
Dame-Marie
Moron
Chambellan
Source Chaude
Anse d'Hainault
Les Irois
Tiburon
La Cahouane
Les Anglais
Chardonnières
Port-à-Piment
Côteaux
Roch-à-Bateau
Îles Cayémites
Presqu'île des Baradères
Cap Saint-Nicolas
Cap-à-Foux
Pointe Jean-Rabel
20°
19°
18°
74°
73°
72°
Map No. 4224 Rev. 46 UNITED NATIONS
February 2016 (Colour)
Department of Field Support
Geospatial Information Section (formerly Cartographic Section)